

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMERCIAL TRINITARIA TRINICOMERCIAL S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 01 al 31 de Diciembre del 2.015, preparado según resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-14-3-0013, publicado en el R.O# 44 del 13 de Octubre de 1.992.

La Administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas.

En el presente ejercicio económico, no ha efectuado operaciones.

La compañía no cuenta con empleados, tiene programado en forma adecuada el cumplimiento de las obligaciones con todas las instituciones estatales y entidades de control.

Señores accionistas pongo a su disposición el presente informe junto con los Balances General y Estados de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2.015.

Ateñidamente,

WERNER PELLEM
PRESIDENTE